

RESEÑA HISTÓRICA

NOR ORIENTAL DE LA SELVA



En el año 1978 se da inicio a las actividades académicas de la ESEP “Nor Oriental de la Selva”, en el marco de cooperación internacional Perú Canadá, con una inversión aproximada de cuatro millones de dólares canadienses, en el marco del mismo se construyen infraestructuras y equipamiento para cuatro carreras profesionales: Mecánica, Electricidad, Construcción Civil y Agropecuaria.

En el año 1980, egresa la primera promoción de la ESEP “Nor Oriental de la Selva”, muchos de esos egresados trabajan como docentes del Instituto, entre ellos el Lic. César Estrella Macedo, Lic. Blanca Yalta Flores.

En 1983 se crea el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva”, mediante la Resolución Suprema N° 131-83-ED, la misma que autoriza la adecuación y el funcionamiento como Instituto de la entonces ESEP, con la cual se autorizan las siguientes carreras profesionales: Construcción Civil, Electricidad, Mecánica Agrícola, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Agropecuaria, En ese mismo año se firmó el convenio de cooperación entre el Instituto y CORDE Madre de Dios, mediante el cual 50 jóvenes de ese departamento llegaron a estudiar en diferentes carreras durante tres años en nuestro Instituto.

En el año de 1984 se creó la carrera de Forestal, mediante RM N° 1493-84-ED de fecha 28-01-84, así como la carrera de Contabilidad, mediante RD N° 1029-84-ED, de fecha 10-04-84, en ese mismo año se editó la primera revista Mensaje del Instituto, la misma que continúa editándose a la fecha.

En el año 1985 egresa la primera promoción de Instituto, varios egresados hoy ejercen la función docente en el Instituto, entre ellos el profesor Gorki Ruiz Hidalgo de la carrera de Mecánica de Producción, Francisco Pezo Gonzáles, de la carrera de Electricidad. En ese mismo año, el Ministerio de Agricultura otorga en cesión de uso 200 has. de terreno en el Km 78, mediante RD N° 0424-85-AG-DR-XIII-SM a favor del Instituto.

En 1988 se firmó el Convenio entre el Instituto Superior Pedagógico de Tarapoto y el IESTP “Nor Oriental de la Selva”, para profesionalizar a más de 30 profesores con título de técnicos del Instituto, obteniendo el título pedagógico. Este proceso de capacitación fue financiado por el Convenio Perú Canadá

En el año 1989 culminó el convenio Perú Canadá. En ese mismo año se firmó el convenio entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” con la Universidad Nacional de Trujillo, con el fin de profesionalizar en Pedagogía a profesionales con títulos en carreras liberales del Instituto, obteniendo muchos profesionales sus títulos de Licenciados en Educación. Así mismo con

Resolución Jefatural N° 004-89/CDRT-UNA-XIII-SM-UFFT, del 17 de agosto de 1989, la Región Agraria San Martín cede en cesión de uso 14.8 Has. en el Km 18 de la carretera Tarapoto Yurimaguas, para las prácticas de asignatura de la carrera de Forestal.

En el año 1994 y en aplicación del DS Extraordinario N° 041-PCM, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Nor Oriental de la Selva", entró en un proceso de Reorganización, como consecuencia la estructura orgánica se ve reducida y el CAP se ajusta a 51 plazas docentes y 15 plazas administrativas, reduciendo su capacidad operativa.

En el año 1995, mediante resolución directoral RD N°189-95-RSM/DRA-SM, 17-04-1995, la Agencia Agraria San Martín del Ministerio de Agricultura, cede en cesión de uso 02 unidades catastrales (30232 y 30234) con una extensión superficial de Noventa y tres hectáreas con tres mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (93 Has. 3650 m²), con una hectárea y ochocientos noventa y cinco metros cuadrados (1 Ha.8950 m²) de área de protección. Sumando un total de 95 Has, 2600 m². El 08 de mayo de 1995 el Ministerio de agricultura, a través del Proyecto de titulación de Tierras y catastro rural, otorga el Contrato de Cesión en uso N° 012-95-AG-PETT. El 11 agosto del 1995, en el Asiento C-2 de la ficha N° 12576 quedó inscrito la cesión en uso, a favor del Instituto Superior Tecnológico "Nor Oriental de la Selva - Tarapoto", de los registros de propiedad inmueble. En ese mismo año se crea el Programa de extensión en el Instituto y se comienza a ofertar los cursos de computación e Informática.

En el año 1996 se crea la carrera de Computación e Informática, mediante RM. N° 038-96-ED, del 08 de febrero de 1996, iniciando sus actividades en un local alquilado en el centro de la ciudad de Tarapoto. Esta carrera es autorizada sin el presupuesto correspondiente, debiendo el Instituto racionalizar sus plazas docentes a fin de poder ofertarla.

En 1997 se crea la carrera de Electrónica, mediante RM N° 0088-97-ED, del 06 de marzo de 1997, igual que la carrera de Computación, si un presupuesto asignado por el estado. En ese mismo año y después de muchos años de tener directores encargados se convoca a concurso público el cargo de director del Instituto, son ocho los profesionales que se presentan, luego de concluido el proceso, tres aprobaron la prueba; el profesor Tomás Carrasco Manríquez, el profesor Agustín Cabanillas Rosales y el profesor César Estrella Macedo. A partir de ese año asume la dirección como titular el profesor Tomás Carrasco Manríquez.

En 1999, el Ministerio de la Presidencia, a través de un programa de endeudamiento externo, con el fin de equipar las instituciones educativas del país, donó al Instituto un pool de máquinas rectificadoras de motores para la carrera de mecánica Automotriz, las mismas que fueron instaladas inmediatamente, aperturando sus servicios a la comunidad. En ese mismo año un grupo de estudiantes egresados de la carrera de Electricidad, Mecánica Agrícola, Mecánica de Producción, inician un proyecto conjunto e instalan una torre para antena, una caseta para transmisor y adquieren el transmisor, lo que hoy es Radio Nor Oriental, iniciando en ese año las primeras transmisiones de prueba.

El año 2001, mediante Resolución Viceministerial N° 596-2001-MTC/15-03 de fecha 25/07/01, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, autoriza al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nor Oriental de la Selva” el funcionamiento de Radio “Nor Oriental” 90.5 FM, iniciando una nueva era de proyección de la Institución a la comunidad.

En el año 2002, se construyó la infraestructura del laboratorio de Computación e Informática, donde funcionaría la carrera, dejando el local alquilado en la ciudad de Tarapoto. En ese mismo año la carrera de Contabilidad, oferta a la comunidad cursos cortos de capacitación en Contabilidad, Administración y Secretariado, dando inicio así al Programa de Extensión de Contabilidad. Así mismo el Instituto inicia una nueva era concebida como una institución eficiente, iniciando la construcción de una cultura de calidad de la educación técnica, como elemento importante podemos citar la automatización de los procesos, mediante la adquisición de equipos de cómputo para todas las áreas.

En el año 2003 se adquirieron los equipos para instalar una línea dedicada para Internet. A partir de ahí se implementa el servicio en todas las dependencias y oficinas del Instituto, dando oportunidad a todos los estudiantes y profesores a capacitarse en el manejo de herramientas Internet. En ese mismo año los estudiantes participaron en el evento “CREER PARA CREAR”, el proyecto Construcción de escobas de piasava, pasa a la etapa semifinal en la ciudad de Chiclayo, proyecto ejecutado por alumnos de la carrera de Mecánica automotriz y Computación. De igual modo se reubicó el establo lechero a una zona más estratégica para el manejo del ganado vacuno, permitiendo una mejor distribución de espacios de potreros, ordeño y otras tareas. Además, ese año entró en funcionamiento el moderno laboratorio de cómputo de la carrera de Computación e Informática.

En el año 2004 se inició el mejoramiento del programa ganadero del Instituto, mediante el plan de inseminación artificial, logrando para ello la producción de reproductores de raza mejorada y elevando la producción de leche. En ese mismo año el instituto es considerado como Instituto Piloto de la primera fase del sistema de Acreditación. La carrera de Contabilidad es aquella donde se inició este plan a través de los procesos de auto evaluación, y plan de mejoras.

En el año 2005 se inició por primera vez la construcción del PEI, a través de procesos participativos. Ese mismo año se firmó el Convenio con la Universidad César Vallejo, para profesionalizar a los egresados del Instituto a través de un proceso de convalidación en las carreras de Contabilidad, Construcción Civil, Mecánica. De igual modo se inició el saneamiento físico legal de los terrenos del Km 78, con el fin de comenzar a trabajar proyectos importantes en esa zona, del mismo modo se inició la automatización del sistema de registro y evaluación, proyectando el manejo de la información a nivel de la Web. En ese mismo año. la empresa constructora Santa Rosa, demanda al Instituto, para que demuestre el mejor derecho de la propiedad, reclamando el usufructo de sus tierras, que indicaron como suyas, al haber sido revertidas al estado en proceso perdido anteriormente

En el año 2006 se construyó una piscigranja de 3675 m² de espejo de agua. se firmó el Convenio de cooperación entre el Instituto el ITDG. En ese mismo año los estudiantes y docentes destacaron por su participación solidaria con los damnificados del terremoto de la ciudad de Lamas (25 set. 2005). Además, se construyó y se implementó el laboratorio de electrónica, de igual modo se instaló el módulo vacuno en el KM 74.

En el año 2007 se firmó el convenio de cooperación entre el Instituto, DRASAM, Fonde Bosque, PEHCBM y PDA con el fin de reforestar 5 ha de terreno bajo sistema de Agroforestería. En ese mismo año se elaboró el Perfil de Proyecto de Inversión Pública denominado: “Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Nor Oriental de la Selva, Provincia y Región San Martín”, con código SNIP 86818.

En el año 2008 se inició la aplicación del Plan Curricular Modular, programándose procesos de capacitación docente en el Nuevo Diseño Curricular Básico. En ese mismo año se culminó con el saneamiento físico legal de los terrenos del Km. 72. De igual modo se firmaron importantes convenios como entre el Instituto y el Programa Mi Empresa del MINTRA, convenio entre el Instituto con el MTC-DR/TC sobre “Inspección técnica visual y mecánica vehicular.”, capacitación con la SNV Holanda.

En el año 2009 se inició el proceso de acreditación en el Instituto con la carrera de Administración de Recursos Forestales. En ese mismo año se implementó el laboratorio de cómputo con 20 computadoras de última generación para módulos transversales. Por otro lado, el Instituto diseñó el programa del nuevo Diseño Curricular Básico de las carreras de Administración de Recursos Forestales y Mecánica Agrícola, los mismos que fueron validados por el Ministerio de Educación como programas oficiales en todo el país.

En el año 2011, se producen intentos de invasiones a los terrenos e la parte baja, sector Virgen Dolorosa, las mismas que fueron desalojadas con presencia de toda la comunidad educativa.

En el año 2012, el Instituto apertura el funcionamiento de la carrera de Administración de Recursos Forestales en el distrito de Huimbayoc, 40 estudiantes iniciaron su proceso formativo en el marco de un acuerdo entre la Municipalidad de ese distrito, la DRE San Martín y el Instituto. En ese mismo año el Ministerio de Agricultura representado por el director y otros funcionarios visitaron el Instituto para solicitar la transferencia de 35 hectáreas para la construcción de viviendas para los trabajadores, petición que fue rechazada contundentemente. Por otro lado, el Gobierno Regional solicitó al Instituto 4 hectáreas de terreno para un campo ferial, pedido que fue discutido y rechazado en consejo directivo. Así mismo ese año iniciaron actividades en pro de la acreditación las carreras de Administración de Recursos Forestales y Producción Agropecuaria, producto de la participación de eventos convocados por el CONEACE. En ese mismo año se dio inicio al Convenio de Cooperación para la Capacitación Laboral de los Beneficiarios del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra”

En el año 2013, se inició una defensa integral de los terrenos ante trascendidos de que la empresa Constructora Santa Rosa SAC, tenía todo para ganar el juicio por 26 hectáreas; para lo cual se implementó una serie de estrategias de difusión en medios escritos, radiales y televisivos de las pretensiones de esta empresa. Ese año se dio inicio a la elaboración del expediente técnico para una Ciudad Tecnológica, para lo cual se tuvo el apoyo de un especialista del Ministerio de Educación, en virtud de las coordinaciones de la Lic. Pilar Saavedra Paredes, funcionaria del MINEDU. Así mismo en ese año se emitió la Resolución en segunda instancia N° 119-2013 de la Sala Mixta Descentralizada del Poder Judicial, dándonos la razón como mejor derecho a la propiedad de 26 hectáreas en litigio con la empresa Constructora Santa Rosa SAC.

En el año 2014 se inició las actividades de preparación del Proyecto EPE, con el apoyo de Canadá a través de las Asociación de Institutos Tecnológicos Canadienses (CICAN),

quedando la carrera de Producción Agropecuaria como la beneficiaria, luego de un amplio análisis de otras propuestas de carreras a cargo de los especialistas canadienses. En ese contexto nuestro Instituto será apoyado por tres Institutos Canadienses: College Communautaire du Nouveau Brunswick, Marine Institute y Cegep Sain Jean sur Richelieu, respectivamente. Ese mismo año se implementaron una serie de estrategias de defensa de los terrenos, toda vez que ya se tenía información que la Corte Suprema había fallado a favor de los señores Ramírez García, representantes de la empresa Constructora Santa Rosa SAC. Posteriormente el Poder Judicial hizo entrega de 26 hectáreas de terrenos que estaban en litigio a la empresa en mención, dando cumplimiento a un fallo de la corte suprema en última instancia; con este hecho el Instituto perdió 26 hectáreas de terreno, quedando 60 aproximadamente.

En el año 2015, en los meses de julio y octubre llegaron al Instituto dos misiones canadienses, en el marco del proyecto EPE, bajo la coordinación de la experta canadiense Sonia Michaud. Una de sus actividades concentró la presentación de un plan estratégico de comunicación sobre pertinencia de la oferta tecnológica de Producción Agropecuaria, un plan estratégico para evitar la deserción estudiantil y lograr la titulación del 100% de sus egresados y un plan estratégico para animar a las mujeres sanmartinenses a sumarse al gran torrente de la formación tecnológica en los ámbitos del IESTP NOS.

En el año 2016, un grupo de docentes y trabajadores administrativos que ocupan las casas (Villa Tecnológica) toman la decisión de desconocer al Instituto como entidad legítima para celebrar contratos de alquiler, en virtud de ello dejan de pagar la merced conductiva, iniciándose paralelo a ello demandas al Gobierno Regional y al Instituto, con la finalidad de obtener la titularidad y convertirse en propietarios de las casas y áreas adyacentes que ocupan, bajo la figura de prescripción adquisitiva de dominio. En ese mismo año se inicia los trámites de solicitud de transferencia ante el Gobierno Regional, de los terrenos urbanos I y II, expedientes que sigue su curso, admitiendo a trámite el expediente del terreo urbano I con 39 hectáreas y devolviendo el expediente del terreno urbano II, aduciendo que esas áreas le corresponden al Gobierno Regional. Así mismo en virtud de ello el Gobierno Regional de San Martín, tomó la determinación destinar las 21 hectáreas del Terreno Urbano II, para construcción del Centro de Innovación Tecnológica de San Martín (TECNOPOLO), desconociendo todas las actividades educativas productivas que ahí se desarrollan.

En el año 2017 el Instituto fue seleccionado para implementar el Modelo de Educación Superior de Excelencia IDEX, entre todos los Institutos públicos de la región. En ese

mismo año se iniciaron los talleres participativos para la elaboración del nuevo PEI. De igual modo se formaron los comités de calidad de los Programas de Estudio de: Administración de Recursos Forestales, Computación e Informática, Contabilidad, Mecánica Automotriz, Mecánica Agrícola y Producción Agropecuaria, con fines de acreditación. De igual modo se inició la adecuación de los planes de estudio al nuevo diseño curricular básico de los siguientes Programas de Estudio: Administración de Centros de Cómputo, Contabilidad, Mecatrónica Automotriz, Electrónica Industrial. Así mismo se firmó el convenio entre el Instituto y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Del mismo modo ese año finalizó el Proyecto Educación para el Empleo (EPE), el mismo que articuló los esfuerzos del Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Asociación de Institutos Tecnológicos Canadienses, cuyo propósito fue el fortalecimiento del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria a través del equipamiento, desarrollo de capacidades de los docentes y la elaboración de un nuevo plan de estudios. En el marco de este proyecto se implementó el aula de video conferencias, así como tres docentes del Instituto viajaron a Canadá a un ciclo de pasantías. Por otro lado, el Instituto fue beneficiario del programa PROCALIDAD, el mismo que permitió el equipamiento del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria a través de la adquisición de equipos de laboratorios de suelos, topografía, inseminación artificial, máquinas mezcladoras y molinos, equipo de procesamiento de productos lácteos, tractor con implementos, Ómnibus de 31 pasajeros, computadoras y laptops. Por otro lado, el Gobierno Regional a través del ARA culminó el saneamiento físico legal de los terrenos urbanos I y II a nombre del Gobierno Regional. En ese mismo año el Gobierno Regional organizó la Expo amazónica en las áreas del terreno urbano II, instalando infraestructura de servicios básicos y de lozas de concreto, así como módulos de servicios higiénicos

En el año 2018, se transfirió el Terreno Urbano I a la DRE por parte del Gobierno Regional, para la continuidad de los servicios educativos del IESTP Nor Oriental de la Selva. Ese mismo año el Gobierno Regional, fiel a su estilo comenzó a distribuir las áreas del terreno urbano II de acuerdo con las solicitudes que se presentaban por ejemplo 4 hectáreas para el centro de alto rendimiento de vóley, 5 hectáreas para la Institución Educativa Santa Rosa, 6 hectáreas para la expo feria y el resto para el famoso Tecno polo. De igual modo ese año se firmó el Convenio entre el Ministerio de Educación y Gobierno Regional de San Martín para implementar acciones conjuntas en pro del IDEX. También a inicios del año se recibió la última donación del programa PROCALIDAD consistente en un ómnibus de 31 pasajeros para la carrera de Producción Agropecuaria. Por otro lado, dos estudiantes del Programa de Estudios de

Mecánica Agrícola asesorados por el Licenciado Raúl Espinoza Moreno participaron en la feria de innovación tecnológica SUPERATEC, organizado por el Ministerio de Educación en Lima.

En los últimos años 2019, 2020, 2021, el Instituto ha sido seleccionado en varios procesos de fondos concursables convocados por PMESUT, gracias a ello se han logrado implementar con equipos, máquinas y herramientas de última generación, con proceso de desarrollo de capacidades y mejoramiento de ambientes, los programas de estudios de Mecatrónica Automotriz, Producción Agropecuaria, Electricidad Industrial, Mecánica de Producción Industrial.

Mención aparte merece el Laboratorio de Fabricación Digital (FAB LAB), el mismo que contando con el apoyo de PEMESUT, se viene implementando en nuestro Instituto, convirtiendo al Instituto como pionera en esta parte del nor oriente, en contar con un laboratorio de estas características. Por otro lado, conviene resaltar la capacitación que viene recibiendo dos profesionales de nuestro Instituto en cuanto al manejo de esta tecnología, mediante un curso de gama internacional, dictado por el Instituto de Massachusetts (MIT).

En el año 2020 y 2021, el Instituto, obligado por las circunstancias de la pandemia inició el servicio educativo no presencial, utilizando para ello plataformas y herramientas digitales y recursos de hardware y de conectividad. Este hecho que impactó en toda la comunidad educativa, no sólo por los temas de salud, sino que ha generado un 60% de deserción de la población estudiantil, debido a limitaciones en los recursos informáticos y de conectividad de los estudiantes.